

Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de los inmuebles que se citan.

Por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda cuyas fechas se indican a continuación, se ha declarado la alienabilidad y acordado la enajenación de los inmuebles que seguidamente se describen:

A) 1. Características físicas: Finca urbana, sita en el término municipal de Sevilla, calle Mallén, 29, con una superficie de 2.467,25 metros cuadrados de suelo, cuyos linderos son los siguientes: Derecha, avenida Kansas City; izquierda, calle Mallén, 27, y fondo, avenida Kansas City.

2. Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, al tomo 2.719, libro 306, folio 224, finca 14.566, inscripción primera.

3. Fecha de la Orden: 28 de septiembre de 1995.

4. Tipo de subasta: 841.949.062 pesetas.

5. Consignación (20 por 100): 168.389.812 pesetas.

B) 1. Características físicas: Finca rústica sita en la parcela 24, polígono 3, del término municipal de El Viso del Alcor (Sevilla), en el paraje «El Pago de la Cañada de Tinajas», con una superficie de 0,7 hectáreas, cuyos linderos son los siguientes: Norte, finca de la que se segregó; sur, Eugenio Sánchez Ramade y Salvador Jiménez Rodríguez; este, término municipal de Carmona, y oeste, Jacinto Morillo Roldán y Eugenio Sánchez Ramade.

2. Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra, al tomo 616, libro 104, folio 135, finca 5.463-N, inscripción tercera.

3. Fecha de la Orden: 14 de junio de 1995.

4. Tipo de subasta: 8.050.000 pesetas.

5. Consignación (20 por 100): 1.610.000 pesetas.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 63 de la Ley del Patrimonio del Estado y 117 del Reglamento para su aplicación, el próximo día 11 de abril de 1996, a las diez horas, en el salón de actos de esta Delegación, ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Delegado de Economía y Hacienda de Sevilla y compuesta además por el señor Interventor, el Abogado del Estado y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, se celebrará subasta pública para enajenar las fincas del Patrimonio del Estado descritas anteriormente, que no cumplen finalidad alguna para el mismo.

La subasta se celebrará por el procedimiento previsto en los artículos 128 y siguientes del Reglamento citado, resultando adjudicatario, en cada caso, el mejor postor.

Para tomar parte en la subasta será indispensable consignar ante la Mesa el 20 por 100 del tipo de tasación del inmueble, o exhibir resguardo acreditativo de haber efectuado el depósito correspondiente en alguna de las sucursales de la Caja General de Depósitos.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta correrán a cargo de los adjudicatarios.

Quienes deseen una mayor información podrán obtenerla en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Sevilla, 5 de diciembre de 1995.—El Delegado, Emilio Ferrín Nogales.—75.815.

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público para contratar la encuadernación guaflex de los tomos III y IV del Censo del Marqués de la Ensenada.

Esta Presidencia anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos los cinco días hábiles siguientes al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones (en caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las doce horas, en la Sala que se indique del edificio del INE, sito en la calle Esté-

banez Calderón, 2, de Madrid, para contratar la encuadernación guaflex de los tomos III y IV del Censo del Marqués de la Ensenada.

El pliego de cláusulas, así como cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración estarán de manifiesto en la Jefatura de Servicio de Adquisiciones del Instituto Nacional de Estadística, calle Josefa Valcárcel, 46, de Madrid, planta segunda, despacho 227, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado». El presupuesto máximo estimado será de 2.500.000 pesetas, y la fianza provisional ascenderá a 50.000 pesetas.

Las proposiciones se ajustarán a lo especificado en el citado pliego de cláusulas y habrán de ser entregadas a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veintiséis días naturales, en que comienza el plazo de admisión, que termina a las trece horas del vigésimo sexto día natural.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, sótano I.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día y hora y en el lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el mismo lugar indicado.

Madrid, 18 de diciembre de 1995.—El Presidente, José Quevedo Quevedo.—76.856.

Resolución del Parque Móvil Ministerial por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos.

Por Resolución de esta Dirección General del Parque Móvil Ministerial, de 15 de diciembre de 1995, se convoca subasta pública, para la enajenación de vehículos, que se celebrará el día 29 de enero de 1996, a las diez treinta horas, en la Delegación Provincial del Ministerio de Economía y Hacienda de Valencia, sita en calle Guillén de Castro, número 4.

Las normas y el acta de tasación se encuentran expuestas en los tableros de anuncios de la sede central del Parque Móvil Ministerial y Delegaciones Provinciales del mismo.

Los vehículos objeto de la subasta se encuentran en el Parque Móvil de Valencia, calle Dels Gremitis, número 6, pudiéndose examinar los días 18, 19, 22, 23 y 24 de enero de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en el Registro General del organismo, en calle Dels Gremitis, número 6.

Los anuncios y fotos serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de diciembre de 1995.—El Director general, Juan Alarcón Montoya.—76.878.

Resolución del Parque Móvil Ministerial por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos.

Por Resolución de esta Dirección General del Parque Móvil Ministerial, de 15 de diciembre de 1995, se convoca subasta pública, para la enajenación de vehículos, que se celebrará el día 22 de enero de 1996, a las diez treinta horas, en el Salón de Actos del organismo, sito en calle Cea Bermúdez, número 5, 4.ª planta, 28071 Madrid.

Las normas y el acta de tasación se encuentran expuestas en los tableros de anuncios de la sede central del Parque Móvil Ministerial y Delegaciones Provinciales del mismo.

Los vehículos objeto de la subasta se encuentran en el Parque Móvil de Toledo, carretera de Mocejón, número 2, pudiéndose examinar los días 15, 16, 17, 18 y 19 de enero de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en el Registro General del organismo, en calle Cea Bermúdez, número 5.

Los anuncios y fotos serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de diciembre de 1995.—El Director general, Juan Alarcón Montoya.—76.879.

Resolución del Parque Móvil Ministerial por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos.

Por Resolución de esta Dirección General del Parque Móvil Ministerial, de 15 de diciembre de 1995, se convoca subasta pública, para la enajenación de vehículos, que se celebrará el día 29 de enero de 1996, a las diez treinta horas, en la Delegación Provincial del Ministerio de Economía y Hacienda de Asturias, sita en calle Uria, número 10, 2.ª planta, Oviedo.

Las normas y el acta de tasación se encuentran expuestas en los tableros de anuncios de la sede central del Parque Móvil Ministerial y Delegaciones Provinciales del mismo.

Los vehículos objeto de la subasta se encuentran en el Parque Móvil de Oviedo, calle Doctor Bellmunt, número 4, pudiéndose examinar los días 18, 19, 22, 23 y 24 de enero de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en el Registro General del organismo, en calle Doctor Bellmunt, número 4.

Los anuncios y fotos serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de diciembre de 1995.—El Director general, Juan Alarcón Montoya.—76.876.

Resolución del Parque Móvil Ministerial por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos.

Por Resolución de esta Dirección del Parque Móvil Ministerial, de 15 de diciembre de 1995, se convoca subasta pública para la enajenación de vehículos, que se celebrará el día 29 de enero de 1996, a las diez treinta horas, en la Delegación Provincial del Ministerio de Economía y Hacienda de Santa Cruz de Tenerife, sita en avenida José Antonio, número 8, segunda planta.

Las normas y el acta de tasación se encuentran expuestas en los tableros de anuncios de la sede central del Parque Móvil Ministerial y Delegaciones Provinciales del mismo.

Los vehículos objeto de la subasta se encuentran en el Parque Móvil de Santa Cruz de Tenerife, calle Pio Baroja, número 10, pudiéndose examinar los días 18, 19, 22, 23 y 24 de enero, de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en el Registro General del organismo, en calle Pio Baroja, número 10.

Los anuncios y fotos serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de diciembre de 1995.—El Director general, Juan Alarcón Montoya.—76.871.

Resolución del Parque Móvil Ministerial por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos.

Por Resolución de esta Dirección General del Parque Móvil Ministerial, de 15 de diciembre de 1995, se convoca subasta pública, para la enajenación de vehículos, que se celebrará el día 29 de enero de 1996, a las diez treinta horas, en la Delegación Territorial del Parque Móvil Ministerial, en Sevilla, sita en calle Chaves Rey, número 4.